A

CTA NÚM. 173 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA SIETE DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2017, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.**

**ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTE SEIS DEL DÍA SIETE DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2017, CON LA ASISTENCIA DE 27 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 13 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN Y 2 DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

EL C. PRESIDENTE DA LA BIENVENIDA A LA CLASE CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA DEL TEC DE MONTERREY.

**ASUNTOS EN CARTERA**

SE RECIBIERON **04** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

1|

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES**

EL C. **DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ,** SOLICITÓ AL PRESIDENTE, SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL C. **DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ,** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **7628/LXXIII,** QUE CONTIENE SOLICITUD DEL R. AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, PARA CEDER EN COMODATO A LA IGLESIA ADVENTISTA DEL SÉPTIMO DÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA IGLESIA, PREDIO PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN LA CALLE BALCONES DEL NORTE CRUZ CON AMPARO Y FRANCISCO J. MADERO EN LA COLONIA BALCONES DEL NORTE DE 9,955.36 METROS CUADRADOS. ACORDANDO QUE NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR LA CC. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

EL C. **DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA,** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **7706/LXXIII,** QUE CONTIENE SOLICITUD DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, PARA CEDER EN COMODATO POR 25 AÑOS A LA IGLESIA EVANGÉLICA “MISIONERA DEL PACTO”, DOS TERRENOS UBICADOS EN LA AVENIDA INDEPENDENCIA CON AVENIDA LIBERTAD DEL FRACCIONAMIENTO BRISAS DEL PEDREGAL. ACORDANDO QUE NO HA LUGAR. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, Y JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

LA C. **DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA,** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **8438/LXXIII,** SOLICITUD DEL R. AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, PARA CEDER EN COMODATO POR 99 AÑOS A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PALACIO DE JUSTICIA CON SUPERFICIE TOTAL DE 13, 376 METROS CUADRADOS, UBICADOS ENTRE LAS CALLES LIBRAMIENTO NORESTE Y ANTIGUO CAMINO A AGUA FRÍA. ACORDANDO QUE NO HA LUGAR. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ, MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

EL C. **DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS,** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA ÍNTEGRA DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE **8576/LXXIV,** QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 6, 7, 8, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 22L 24, 25, 26, 27, 28, 32 Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 19 Y 19 BIS DE LA LEY DEL ARANCEL DEL ABOGADO. ACORDANDO NO HA LUGAR. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

LA C. **DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ,** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, APRUEBA LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DE UN ESPACIO SOLEMNE EL DÍA 8 DEL MES MARZO DEL PRESENTE AÑO EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, CON LA ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A MUJERES DESTACADAS DE NUESTRO PAÍS. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, SERGIO ARELLANO BALDERAS, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EL CC. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

**ASUNTOS GENERALES**

EL C. **DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE, A INFORMAR A ESTA SOBERANÍA, EL PROCESO DE LA NUEVA CONCESIÓN, REQUISITOS QUE SE EXIGIRÍAN A LOS INTERESADOS EN OPERAR EL SISTEMA DE TRANSPORTE ECOVIA, Y EL MONTO ECONÓMICO A RESARCIR EN SU CASO A LA EMPRESA CONCESIONARIA, CONSORCIO TRANSPORTE TECNO-ECOLÓGICO, AL RETIRARSE A ESTOS LA CONCESIÓN, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. **DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, APRUEBA EMITIR CONVOCATORIA PARA DISEÑAR UN PARQUE UBICADO EN LA ESQUINA DE LAS CALLES MARIANO MATAMOROS Y MARIANO ESCOBEDO EN EL CENTRO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, CONSIDERANDO PARA ELLO SUS USOS Y COSTUMBRES Y DEBERÁ SER ACCESIBLE E INCLUYENTE Y ESTAR DOTADO CON EL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA TAL EFECTO, AUTORIZÁNDOSE AL COMITÉ DEL PARQUE CIUDADANO DEL CONGRESO, PARA DAR SEGUIMIENTO A ESTE ACUERDO. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR TRES RONDAS DE ORADORES, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, COSME JULIÁN LEAL CANTÚ Y DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. **DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DEL “CONVENIO DE COLABORACIÓN” ENTRE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CON LA INTERVENCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS, Y ESTA SOBERANÍA, CON EL OBJETO PRINCIPAL DE REALIZAR ACTIVIDADES CONJUNTAS, PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS Y PARLAMENTARIAS, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

SE SOMETIÓ AL ALA CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL INICIAR LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS 9:00 HORAS, LO CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS TRECE HORAS CON DOCE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA 8 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO A LAS 09:00 HORAS, POR ACUERDO TOMADO EN EL PLENO.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**C. PRESIDENTE**

**DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**

**C. PRIMER SECRETARIO C. SEGUNDO SECRETARIO**

**DIP. LAURA PAULA LÓPEZ DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ**

**SÁNCHEZ**

**ACTA NÚM. 173-LXXIV-17. S.O.**

**MARTES 07 DE MARZO DE 2017**

**ASUNTOS EN CARTERA**

**MARTES 28 DE FEBRERO DE 2017**

1. Oficio signado por el C. Lic. Rubén Zaragoza Buelna, Director de Relaciones con Poderes Legislativos e Instituciones Políticas, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía. **De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo 327 aprobado por esta Legislatura; así mismo remítase copia del escrito al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.**
2. Escrito presentado por la C. Erika Deyanira Pecina Alcalá del Centro Estudiantil de Estudios Legislativos de la Universidad Autónoma de Nuevo León, mediante el cual presenta iniciativa de reforma por derogación del último párrafo del Artículo 365 Bis del Código Penal para el Estado de Nuevo León, en relación al robo de vehículos**. De enterado y con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.**
3. Escrito presentado por la C. Erika Deyanira Pecina Alcalá del Centro Estudiantil de Estudios Legislativos de la Universidad Autónoma de Nuevo León, mediante el cual presenta iniciativa de reforma por derogación del último párrafo del Artículo 165 Bis del Código Penal para el Estado de Nuevo León, en relación a los delitos contra la seguridad pública**. De enterado y con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.**
4. Escrito presentado por el C. Pedro Ángel Martínez Martínez, mediante el cual remite copia certificada de la ejecutoria pronunciada en el Recurso de Revisión promovido en el Juicio Contencioso Administrativo No. 245/2014 promovido por el signatario en contra de la resolución administrativa de fecha 5 de marzo del 2014 emitida dentro del procedimiento administrativo de responsabilidad No. 01/2014 pronunciada por el R. Ayuntamiento del Municipio de General Zuazua, Nuevo León. **De enterado y con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 24 fracción III y 39 fracción XXI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal.**